RESOLUCIÓN DE LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD POR EL QUE SE APRUEBA EL AJUSTE CONTABLE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2026-2027 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE PREVENCIÓN DEL SINHOGARISMO Y ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR QUE COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

NÚMERO DE EXPEDIENTE 511/2025/52124

A la vista del informe propuesta de la Subdirectora General de Inclusión Social de fecha 01 de octubre de 2026, del artículo 11 de la Convocatoria Pública de subvenciones a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de prevención del sinhogarismo y atención a personas sin hogar que complementen las actuaciones de la Dirección General de Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo, y en virtud de las atribuciones que tengo conferidas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad de 29 de junio de 2023 vengo a adoptar la siguiente

RESOLUCIÓN

Acordar la anulación del gasto autorizado en la propuesta de gasto (A) n.º 1800002665, relativa al expediente 511/2025/52124, por el importe 95.000,00 euros y con cargo a la aplicación presupuestaria 001/180/231.07/480.99 en la anualidad del 2027.

Firmado electrónicamente
COORDINADORA GENERAL
DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD

Raquel Muros Delgado

Información de Firmantes del Documento

RAQUEL MUROS DELGADO - CORDINADORA GENERAL DEL A.G. POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/10/2026 10:42:59
CSV : CESO4NQS3HVL672S

MADRID